

**EXPEDIENTE 20-022749-0007-CO COMUNICADO DE OFICIO SM-0321-Ord.10-2021  
GESTION PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL RESOLUCION 2021002529 SALA  
CONSTITUCIONAL**

Secretaría del Concejo Municipal Santa Cruz <secretariaconcejo@santacruz.go.cr>

Mié 10/03/2021 17:09

**Para:** Informes-SC (Autorizado para recibir informes de Sala Constitucional) <informes-sc@Poder-Judicial.go.cr>

 1 archivos adjuntos (124 KB)

SM-0321-Ord.10-2021 GESTION PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL RESOLUCION 2021002529 SALA  
CONSTITUCIONAL.pdf;

**SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

**EXPEDIENTE:** 20-022749-0007-CO

**RES. N°:** 2021002529

**RECURRIDO:** PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**ADJUNTO: Acuerdo dictado por el Concejo Municipal de Santa Cruz, en la Sesión Ordinaria 10-2021,  
Artículo 04, Inciso 23, celebrada el día 09 de marzo del año 2021**

--

 created  
with  
MySignature.i

**MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**

**SECRETARÍA DEL CONCEJO**

---



Oficio SM-0321-Ord.10-2021  
Miércoles 10 de marzo 2021.

Señora:  
Msc. Dixabet Matarrita Mendoza,  
Alcaldesa Municipal.

Respetable señora:  
Se comunica acuerdo dictado por el Concejo Municipal de Santa Cruz, en la Sesión Ordinaria 10-2021, Artículo 04, Inciso 23, celebrada el día 09 de marzo del año 2021.

**INCISO 23:** Lectura de documento suscrito por Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo, indica a la letra:

La suscrita Maricela Moreno Rodríguez, en mi condición de Presidenta del Concejo Municipal, para efectos de cumplir con lo ordenado por la Sala Constitucional mediante resolución de las diez horas cinco minutos del nueve de febrero del dos mil veintiuno Resolución 2021002529, solicito a este honorable Órgano Colegiado, tomar el siguiente cuerdo:

1-Solicitar al Alcalde Municipal, instruya al Departamento de Asesoría Jurídica de la Municipalidad inicien de forma inmediata los procesos administrativos o judiciales según corresponda, con la finalidad de recuperar las zonas destinadas a unos comunal en al Urbanizacion Suffside Estates Of Costa Rica, ubicado en el sector de Playa Potrero.

2-Solicitar al Alcalde Municipal, instruya al Director de Desarrollo Urbano y Departamento de Catastro realicen un inventario de los terrenos comunales ubicados en la Urbanización Suffside Estates Of Costa Rica, que dicha información sea facilitada al Departamento Legal para que conforme sus competencias inicien la acciones legales para recuperar los terrenos comunales que fueron invadido.

Agradezco su apoyo a la presente solicitud, envíese este acuerdo a la Sala Constitucional en cumplimiento con lo ordenado en la resolución supra citada.

**POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA:** ante la gestión realizada por la señora Presidenta del Concejo, se dispone:

1-Solicitar al Alcalde Municipal, instruya al Departamento de Asesoría Jurídica de la Municipalidad inicien de forma inmediata los procesos administrativos o judiciales según corresponda, con la finalidad de recuperar las zonas destinadas a unos comunal en al Urbanizacion Suffside Estates Of Costa Rica, ubicado en el sector de Playa Potrero.

2-Solcitar al Alcalde Municipal, instruya al Director de Desarrollo Urbano y Departamento de Catastro realicen un inventario de los terrenos comunales ubicados en la Urbanización Suffside Estates Of Costa Rica, que dicha información sea facilitada al Departamento Legal para que conforme sus competencias inicien la acciones legales para recuperar los terrenos comunales que fueron invadido. **ACUERDO FIRME DECLARADO ASÍ POR VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

Atentamente,  
JOSE YORJANI ROSALES CONTRERAS  
(FIRMA)  
la ubicación de su firma aquí  
2021-03-10 16:53:04  
Secretario del Concejo Municipal.



C. Archivo. Consecutivo.